

A LIMPIAS

Sabido es ya el entusiasmo que reina para la magna peregrinación que las Seráficas Ordenes Terceiras Franciscanas de la región de Cantabria, proyectan para el día 25 de mayo, fiesta de la Ascensión del Señor.

La animación que reina en Santander, es extraordinaria, siendo muchísimas las personas que se proponen asistir a dicha peregrinación, en unión de la Venerable Orden Terceira de San Francisco, de esta ciudad, quien ha tenido el honor de invitar a todas las personas que lo deseen.

Dada la magnitud de la fiesta que se ha de hacer en Limpías y los deseos de acudir en peregrinación, ya que es la primera de la ciudad que este año se organiza, y en el alegre mes de mayo, en que el tiempo convida a esta clase de romerías cristianas, se han inscrito ya numerosas personas, rogando a las que piensen asistir se inscriban cuanto antes, toda vez que el número es limitado y el plazo se cierra definitivamente el próximo domingo, día 21, a las ocho de la noche.

El hacerlo facilita grandemente los trabajos de organización pudiéndose alcanzar beneficios y comodidades para los peregrinos.

Los precios de ida y vuelta son: en segunda, 6,60 pesetas, y en tercera, 4,80, más 0,20 que se carga por el distintivo que se entregará a cada peregrino.

Las inscripciones, en la sacristía de la parroquia de San Francisco.

SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO DE BARCOS

Entrados:

"Mercurio", de Amberes, con carga general.

"Oldenburg", de Bilbao, con carga general.

"Aragón", de Bilbao, con carga general.

"Tambre", de Bilbao, con carga general.

"Villa de Pesquera", de Bilbao, con carga general.

"Eduardo García", de Bilbao, con carga general.

"Luzarca número 5", de Gijón, con carga general.

"Aida", de Avilés, con carbón.

Despachados:

"Aragón", para Gijón, con carga general.

"Tambre", para Gijón, con carga general.

"Aida", para Avilés, en lastre.

"Villa de Pesquera", para Navia, con carga general.

"Luzarca número 5", para Bilbao, con ídem.

EL "ALFONSO XII"

Procedente de Ferrol entró anoche en nuestro puerto el vapor correo "Alfonso XII", que saldrá el día 19 para Habana y Veracruz.

Tripulantes agresivos

Dos tripulantes alemanes del vapor "Oldenburg" han armado un pito de primer orden en cierta casa de la Cuesta de Gibaja.

El suceso ha ocurrido ayer tarde. Los dos alemanes, V. Otteher el uno y F. Bergmann el otro, se han sentido "flemáticos" y con un poco de "gas" en el cuerpo han abofeteado a unas mujeres, rompiéndole a una de ellas los pendientes y causándole una leve erosión en una oreja; amonazándolas Otteher, además, con una navaja.

El hecho dió lugar al consiguiente escándalo.

Asustadas las mujeres, han requerido el auxilio de la pareja de Seguridad por allí de servicio, y V. Otteher y F. Bergmann han sido calmados en sus iras y han sido detenidos y conducidos a la Comisaría de Policía, donde se ha formado el atestado correspondiente, siéndole ocupada al Otteher la navaja con que amenazó a las mujeres.

TRIBUNALES

ANTE EL JURADO

Ayer, ante el Tribunal del Jurado, comparecieron Sebastián Güemes, Pascasio Prieto, Federico Muñoz, Faustina Fernández y Pedro Domingo Blanco, en causa seguida por robo de chatarra, en el Juzgado del Oeste.

Practicadas las pruebas, el señor fiscal retiró la acusación respecto a Domingo y sostuvo sus conclusiones para los demás.

Después de los informes de las partes, hizo el señor presidente el resumen del proceso, retirándose el Jurado a deliberar, pronunciando un veredicto de culpabilidad, y en su vista, la Sala dictó sentencia condenando al Sebastián a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Pascasio, Federico y Faustino a la multa de 125 pesetas a cada uno e indemnización mancomunada y solidariamente de 37 pesetas al perjudicado.

EL PELIGRO CONSTANTE DE LA OBSCURIDAD SE EVITA CON UNA

LOT



Donde quiera que se necesite una luz pronta, ya sea en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, casas de campo, etc., una

LOT es un utensilio indispensable. Al comprar una lámpara o pila eléctrica, fíjese usted si lleva la marca de garantía

LOT

DE VENTA: Félix Ortega, S. A., Burgos, 4.—Ángel Lamara, Ribera, 40.—José García, San Francisco, 15.

BLNORRAGIA (PURGACION)

INYECCION "SEOLA" cura pronto y bien, incluso en los casos rebeldes a los demás tratamientos. Frasco, 8,50 pesetas, todas las farmacias y Pérez del Molino.

SE VENDE

de ocasión, juego de despacho, antea-sala, comedor y varios muebles. VELASCO, NUM. 17

Joven de 26 años

inteligente y activo, ofrécese como administrador o cosa análoga. Referencias y garantías a satisfacción.—Informarán Administración.

HOTEL

Se vende, con huerta y jardín. Informarán San Fernando, 34, tienda.

SILLERIA

de sala modernista, seminueva, alfombra y varios muebles, se venden. CONDONDA, 11, SEGUNDO

MUEBLES

Vendo más barato que nadie.—Alameda Primera, 26, Teléfono 424.

Garage Vallina y C.

Agencia de los automóviles España Automóviles y camiones de alquiler Servicio permanente y a domicilio Prensa para colocar maizos—Vulcanizados

Taller de reparaciones—Jaulas independientes

Automóviles en venta—Facilidades en el pago

España, 8/10 HP., faetón, alumbrado y arranque, 17.000 pesetas.

Dun-Bouton, 12/16, faetón, alumbrado, buena presentación, pesetas 13.500.

Ford, ruedas metálicas, faetón, pesetas 3.900.

Bébé Peugeot, 6/8, dos asientos 5.500 pesetas.

Benz limousine, alumbrado Bosch 18.000 pesetas.

Omnibus Fiat, F 2, doce asientos 18.000 pesetas.

Ídem íd., 18 BL, 30 asientos, pesetas 19.000.

Camión Berliet, cinco toneladas, 1.000 pesetas.

Ídem Peugeot, cuatro toneladas, 10.000 pesetas.

San Fernando, 2.—Teléfono 6-19

Se alquila o vende

un precioso hotel, en Santa Cruz de Iguña, a 200 metros del ferrocarril. Informarán en esta Administración.

Compañía General de Trasatlántico

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

Próximas salidas

Vapor **FLANDRE**, de 18.500 toneladas, saldrá el 22 de mayo, Vapor **ESPAGNE**, de 15.000 toneladas, saldrá el 22 de junio.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MAS DE TRES PASAJEROS ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTERIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado orlopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor **Torrent**, estará en Santander y en el hotel La Ignacia, únicamente el día 24 de mayo, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo prueban, infinidad de empujones médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propios herniados, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor **Torrent**, de nombre registrado.

Audid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarla y tened muy presente que estará en Santander y en el hotel La Ignacia únicamente el día 24 de mayo.

NOTA.—Estará también en Gijón el día 21, en el hotel Comercio; en Infiesto, el día 22, en el hotel Hijos de Pérez; en Llanes, el día 23, en el hotel La Victoria; en Bilbao, el día 25, en el hotel Goñi, y en Valladolid, el día 26, en el hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD

OJO EN NO SER ENGAÑADOS - SE IMPONE LA VERDAD

ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada Casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida Casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado de no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor **Torrent**, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor **Torrent**, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Holland América Line-Rotterdam

(Netherlands American Steam Navigation Company)

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS

Santander a Habana y Veracruz

Próximas salidas fijas de Santander

Vapor **EDAM**, saldrá el 30 de mayo.

Vapor **LEERDAM**, saldrá el 28 de junio.

Vapor **MAASDAM**, saldrá el 26 de julio.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para Habana y Veracruz. También admite carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO
1.ª clase.....	Plas. 1.338,50	Plas. 1.450,00	Plas. 1.575,00
2.ª económica —	850,00	925,00	1.000,00
3.ª clase.....	563,90	613,90	663,90

Incluido impuestos.

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 25. Telegramas y telefonemas, "FRANGARCIA", SANTANDER.

CASA MENDICOURGUE

Marcas registradas: LA SANTANDERINA y MENDI

FABRICA EN PRONILLO (Fundada en 1761).

ALMACEN: CUBO, núm. 3 (Fundado en 1855).

PRODUCE: VENDE:

- Suela Rusias
- Becerras Charoles
- Vaquetas Dongolas y toda clase de pieles finas.
- Badanas CORREAS de cuero y balata para transmisiones.
- Botinas Polainas
- Box-calf Blakey's
- Cortes aparados Tacones de goma "Palatine" e "Hispania"
- Lana, para industria y colchones
- Garnaza basta y fina
- Pelote para guarnicioneros.
- Rusias Charoles Dongolas y toda clase de pieles finas. CORREAS de cuero y balata para transmisiones. Polainas Blakey's Tacones de goma "Palatine" e "Hispania".
- BETUNES, las mejores marcas
- Cañamo Clavazón, y toda clase de accesorios para calzados.

SOLUCION BENEDICTO

EN CLASIFICACION DE CREOSOTAL

CREOSOTAL

Indicible contra la Tuberculosis, Oseteros, osteomas, Bronquitis y Dohilidad general.

Preparado de Benedicto, San Bernabé, de Madrid, y de venta en farmacias, droguerías y papeterías.

Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 19 de mayo a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO XIII** admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para HABANA, 550 pesetas, más 26,60 de impuestos. Para VERACRUZ, 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Linea de Buenos Aires

En la segunda quincena de mayo saldrá de Santander el vapor **CIUDAD DE CADIZ** para trasbordar en Cádiz al vapor **INFANTA ISABEL DE BORBÓN** admitiendo pasajeros de todas clases con destino a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 435,00, más 15,10 de impuestos.

Para más informes, dirigirse a sus CONSIGNATARIOS en SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—Paseo de Pereda, número 36.—Teléfono número 63.

Dirección Telegráfica y Telefónica: GELPEREZ

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colon el 12, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menuo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Togo, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**

Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

SALDRA DE SANTANDER EL DIA 25 DE JUNIO PARA

Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile

Vía Canal de Panamá

el vapor de gran porte

ORITA

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Dirigirse a sus agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 6 SANTANDER

NO MAS DOLORS EN LOS PIES

Cuando crees tener pies como estos os parecerá tener los como estos

EMPLRANDO LOS **SALTRATOS RODSELL**

Basta disolver un puñadito de Saltratos en un cubo de agua caliente y bañarse unos diez minutos en esta agua así medicamentosa y ligeramente oxigenada. Cuando los pies están irritados y doloridos por la fatiga o la presión del calzado, un baño así preparado, hace desaparecer como por encanto toda hinchazón y magulladura, toda sensación de dolor y escozor. Por su acción tónica y aséptica, el agua caliente saltrada trae además un alivio inmediato a la irritación, la comezón y los defectos desagradables del sudor.

Si se prolonga la inmersión se ablandan los callos más profundos, como toda dureza por gruesa y dolorida que sea, a tal punto, que luego pueden arrancarse con toda facilidad, sin necesidad de navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Los Saltratos Rodsell curan y mantienen los pies en perfecto estado, de manera que el calzado nuevo os parecerá tan confortable como el usado. Ese tratamiento sencillo y poco costoso os devolverá la dicha de poseer pies sanos y sin defectos, que jamás os harán sufrir. De otro modo el precio de cose os será reembolsado por simple demanda. Millones de paquetes de Saltratos Rodsell se han vendido con esta garantía formal y la venta aumenta continuamente, lo que constituye la mejor prueba de su eficacia.

EN FARMACIAS Y CENTROS ESPECIALES **SALTRATOS RODSELL** RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

HAMBURG-AMERIKA LINE

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE **SANTANDER** HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉJICO

Próximas salidas del puerto de Santander

PROXIMAS SALIDAS: **HAMMONIA** el día 19 de junio **HOLSATIA** el día 19 de julio

admitiendo carga y pasajeros de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE para los citados puertos. Para informes dirigirse a

Carlos Hoppe y Compañía. - Santander

SOMOS FABRICANTES y nuestro régimen de compras nos permite vender 40 por 100 más barato que cualquier CASA o COOPERATIVA

Hemos recibido las novedades para primavera y verano y puesto a la venta preciosas colecciones de todos los artículos que trabajamos.

TRAJES PARA CABALLERO Y NIÑO a precios increíbles.

GAZARDINAS, PAÑERÍA PARA TRAJES A MEDIDA, GENEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, CORBATERÍA, GENEROS BLANCOS, PAÑAS, DRILES, PERCALES, AMERICANAS, CHALECOS Y PANTALONES de diferentes clases. **BOINAS, GORRAS, PAÑUELOS, etc.**, etc. Antes de hacer vuestras compras se os ruega una visita y os convenceréis de que nadie vende más barato que nosotros.

PRECIOS FIJOS MARCADOS ALMACENES "LA BATALLA" ATARAZANAS, 4 y 6. - Telf. 673

Acometida por una vaca

El vecino de Pesquera Eloy González Pérez, de 32 años. Hevaba una vaca, procedente del mercado de Reinosa, sin las debidas condiciones de seguridad.

Y al llegar a la calle Real, el animalito "dió lo suyo" y se arrojó por derecho, y acometió a María Gutiérrez Sillio, que se hallaba en la acera, causándole distintas contusiones en varias partes del cuerpo que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Cuidado con los gatos!

María Gómez Lima, niña de un año en su propio domicilio, Isabel la Católica, 5, bohardilla, fué acometida por un gato que la causó varios arañazos en la cabeza.

Fuó curada la niña en la Casa de Socorro y se dió el oportuno parte a Juzgado.

Movimiento demográfico

DIA 17

Juzgado del Este. — Nacimientos. Varones, 3; hembras, 0. Matrimonios: 0.

Defunciones: Julián Benito Laguarda, 61 años, S. Simón, B. La Concha Juzgado del Oeste. — Nacimientos Varones, 1; hembras, 1. Defunciones: 0. Matrimonios: 1.

Sobre una denuncia

Publicamos ayer, recogida de la Inspección de Vigilancia, la denuncia que un vecino del 42 de Calzadas Altas había presentado contra el concejal señor Herbón.

Ayer, acompañado de varios testigos se ha presentado en nuestra Redacción el mencionado concejal, quien nos ha manifestado que no ha habido por parte suya violencia de palabra ni malos tratos hacia la esposa del referido inquilino.

Por el contrario, el señor Herbón nos ha presentado un escrito de protesta contra los referidos vecinos denunciados, a quienes se acusa de frecuente escándalo, firmado por inquilinos de la mencionada casa, los cuales manifiestan y atestiguan el correcto proceder señor Herbón para con los mencionados sujetos.

Son los firmantes del escrito: Lorenzo Gil, Ezequias Camargo, Indalecio González, Sebastián Pinedo, Secundino Andrés y Víctor Pérez Hoyos.

El día a que se refiere la denuncia contra el señor Herbón acompañaban éste don Antonio Gutiérrez y el guardia municipal señor Pasera, los cuales atestiguan la corrección y prudencia con que procedió el señor Herbón con los mencionados denunciados.

El 100 POR 100 DE LOS NIÑOS que toman chocolate reconstituyente

Aspol

SON SANOS de inapetencia y debilidad Y SALVOS de nuevos quebrantos orgánicos.

Porque el Chocolate Aspol es de una virtud medicinal muchas veces superior a todos los demás específicos conocidos. Porque contiene glicerosfosfatos, lactofosfato y nuez de kola en proporción hasta diez veces superior a todos los demás preparados. Porque en su composición entra también el arrehnal y ácido nucleínico. Porque estos valiosos elementos asociados mecánicamente al rico cacao de Caracas y azúcar de primera calidad constituyen el más delicioso desayuno y la más exquisita merienda que los niños pueden apetecer, y de un modo insensible robustecen su delicado organismo, trayendo la alegría al hogar. Pedirlo en todas las farmacias.

VIDA RELIGIOSA

UN TIRRIDO.

Organizado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, sus alumnos y ex alumnos, se celebrarán funciones religiosas dedicadas a San Juan Bautista de la Salle, los días 18, 19, 20 y 21 de mayo de 1922, en la iglesia de Santa Lucía, con arreglo al siguiente programa:

Días 18, 19 y 20.—Por la tarde, a las siete, santo rosario, ejercicio del tirrido, exposición y bendición del Santísimo.

Domingo 21.—Por la mañana, a las siete, misa de comunión. A las diez, misa solemne. El pangeñico está a cargo del R. P. Anselmo de la Dolorosa, pasionista.

ANTIGUOS ALUMNOS DE LOS HERMANOS

Además de los piadosos cultos ya anunciados, con los cuales los antiguos alumnos de los Hermanos celebrarán la fiesta de San Juan Bautista de la Salle, el domingo 21, a la una de la tarde, gran número de estos jóvenes se reunirán en fraternal comida en el Sardinero; a las cuatro tendrán partido de fútbol y a las ocho y media de la noche velada, en el salón del Círculo de Obreros.

Se ruega a los antiguos alumnos que deseen tomar parte en estas fiestas den lo antes posible sus nombres a los miembros de la Directiva de los antiguos alumnos.

MAIZ PLATA

DE LA COMPAÑIA DE ALCOHOL, de S. B. B.

Pedid precio a su representante exclusivo en la provincia de Santander, FRANCISCO GALAN

Alameda primera, 46, Teléfono 328 CENTRO TECNICO AGRONÓMICO.

Artículos exclusivamente ingleses

CASA GIRIBET

ALTAS NOVEDADES

BLANCA, 11 - SANTANDER

NOTAS POLITICAS

(Por teléfono)

BAS RETIRARA SU VOTO

Se asegura que en vista de que el ministro de Hacienda ha declarado esta tarde en el Congreso que haría el Gobierno cuestión de Gabinete del asunto relativo a que los registros de arrendamiento estén a cargo de los jueces municipales, el señor Bas retirará el voto particular en que proponía que aquellos registros fueran atendidos por los registradores de la Propiedad.

Además el señor Bas se ha decidido a retirar su voto al ver que la totalidad de la Cámara se hallaba a favor del Gobierno.

L. Barrio y C. — Mosalcos y azulejos.

El gobernador de Santander

(Por teléfono)

MADRID.—El sábado, en el rápido, aldrá para Santander el gobernador civil de aquella provincia, señor Boes Romero.

L. Barrio y C. — Bañeras. — M. Nofes, 7.

PLAZA VACANTE

(Por teléfono)

BARCELONA.—Ha regresado de Lérica el verdugo Rogelio Pérez, que ue recibido con hostilidad por sus vecinos, viéndose precisado a requerir el auxilio de la Policía.

Ha manifestado que piensa renunciar el cargo.

L. Barrio y C. — Inodoros y lavabos.

Cotización de corredores de la plaza

ACCIONES

Abastecimiento de Aguas, a 361 pesetas (20).

FONDOS PUBLICOS

Amortizable del 5 por 100 (1917), pesetas 45.500 a 94.05.

Santander 17 de mayo de 1922.—El adjunto de turno, Felipe Resines.

LAS DELICIAS DE TORANZO

de JOSÉ CORDERA

MEÑEZ NUÑEZ, 9 Y 10

SANTANDER

Comidas esmeradas y hospedajes.

La agresión a Indalecio Prieto

(Por teléfono)

MADRID.—Desde que el señor Prieto abandonó ayer tarde la Cámara popular, le dan escolta dos agentes de Vigilancia, que tienen como misión el evitar que se repita la agresión contra el diputado por Bilbao.

BARCELONA.—El "Diario de Barcelona" al ocuparse del incidente en el Congreso, dice que, a pesar de los rumores que ayer circularon en Madrid, es completamente incierto que uno de los agresores tenga relación alguna con dicho periódico.

MADRID.—El director de Orden público, señor Millán de Priego, cumpliendo las órdenes recibidas, puso en libertad a los señores Leguía y Ortas, autores de la agresión al señor Prieto; pero minutos después volvió a detenerlos poniéndolos a su disposición.

MADRID.—Esta tarde, el juez del distrito del Congreso, que es el que instruye el sumario por la agresión de que fué objeto el señor Prieto, ha dictado auto de procesamiento contra los sindicados Leguía y Ortas.

Estos ingresaron a las siete y media de la tarde en la cárcel.

A las diez y media prestará mañana declaración el señor Prieto.

Royalty

Gran café restaurant - Hotel

DE JULIAN GUTIERREZ

Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Suprema de ternera a la Marty.

MAIZ PLATA

DE LA COMPAÑIA DE ALCOHOL, de S. B. B.

Pedid precio a su representante exclusivo en la provincia de Santander, FRANCISCO GALAN

Alameda primera, 46, Teléfono 328 CENTRO TECNICO AGRONÓMICO.

Artículos exclusivamente ingleses

CASA GIRIBET

ALTAS NOVEDADES

BLANCA, 11 - SANTANDER

DE MARRUECOS

(Por teléfono)

PROXIMAS OPERACIONES

Mellilla.—Comunican de Larache que después de realizada la operación de Tazart, van a emprenderse nuevos objetivos, para lo cual anoche salió una columna de tropa que ha pernoctado en las lomas avanzadas.

Todos los informes que se reciben de la situación de los rebeldes confirman que éstos se hallan muy quebrantados.

Se concede gran importancia al movimiento que en breve realizarán las tropas del general Sanjurjo.

PARTE OFICIAL

Madrid.—En el ministerio de la Guerra han facilitado hoy el siguiente parte oficial:

"El alto comisario de España en Marruecos manifiesta lo siguiente:

La columna del general Marzo ha efectuado el movimiento anunciado ayer, sin novedad.

La columna de Larache ha marchado a Mesarab por Beni Hia, sin que tenga noticia de la llegada a su destino ni de las incidencias de esta marcha, hecha por primera vez a través de esta región.

En Mellilla, sin novedad, así como en Alhucemas.

En el Peñón destruyeron nuestros cañones el emplazamiento del cañón que enemigo tenía en el fondo de la plaza viéndose con este motivo algunos grupos a los que se batió con violento fuego artillero.

El enemigo no contestó a nuestro fuego de cañón, según el comandante militar por la eficacia de nuestro fuego de ayer.

A consecuencia del vuelo de un avión en el Fondak, perteneciente al segundo regimiento expedicionario de Alhucemas, resultaron heridos:

Cabo, Juan Bonega, fractura de la vieja, menos grave.

Soldados, Gabriel Pruneda, fractura de la segunda, tercera y cuarta costillas, grave; Arturo Parens, contusión en el brazo izquierdo; Téve.

De la Comandancia de Ceuta.—Francisco García, contusión en el parietal derecha, leve.

Todos han sido hospitalizados en Tetuán.

L. Barrio y C. — Cementos y yesos.

Espectáculos

GRAN CASINO DEL SARDINERO

A las seis y media: Recital de piano (a petición), a cargo de Carlos José Gacitúa. The Dancant.

TEATRO FREIXA

Temporada de cinematógrafo y variedades.

A las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche: Estreno de la íntima película en cuatro partes, titulada «Sueños de juventud».

Despedida de la elegante y graciosa cantonista Nirón.

SALA WARRON

Desde las seis y media: «El disco en llamas», 8.ª jornada.

PABELLON WARRON

Desde las seis y media: «El disco en llamas», 8.ª jornada.

CRISTALES PARA RELOJES

PULSERAS FANTASIA

GARCIA (Optico)

MAQUINAS FOTOGRAFICAS

GRAMOFONOS

ULTIMAS CREACIONES EN DISCOS

CIRUJIA Y ORTOPEDIA

BRAGUEROS Y PAÑAS A LA MEDIDA

San Francisco, 15.—Teléfs. 5-21 y 4-75

Gran aperitivo JEREZ QUINA

Esta Casa fué la primera hace 30 años que dió a conocer este maravilloso restaurador de la salud sin alterar su precio de 3,50 pesetas litro. Se garantiza su pureza y bondad.

B. L. DOMINGO.—BURGOS, 37

Al Comercio al por mayor. Grandes descuentos.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

RON BACARDI

ES EL MEJOR

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameses, Reinosa, Santóni Salamanca y Torrelavega.

Capital 15.000.000,00 pes.

Desembolsado 7.500.000,00

Fondo de Reserva. 8.200.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversaciones.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

La fiesta de los toros

La corrida de Beneficencia

(Por teléfono)

MADRID.—Se lidiaron toros de Gamero Civico.

A consecuencia de la fojedad del cartel de toreros se notan algunos claros en la plaza.

Maera no toma parte en la corrida por la contusión que sufrió ayer y lo sustituye el diestro venezolano Heliarar Savanes.

Actua de padrino Saleri, que cede los trastos al caraqueño.

Este realiza una faena de muleta sosa, con pases de pitón a pitón y mata de media delantera.

Segundo.—Nacional M realiza una faena de muleta cerca y valiente y mata de media estocada, dos pinchazos buenos y media regular.

Tercero.—Marcelo Lalanda pone dos pares de banderillas buenos y oye muchas palmas.

Comienza la faena con pases de rodillas, tardando bastante el toro en acometer.

Puesto en pie torea por naturales y de pecho, sufriendo algunas tarascadas, y mata de un pinchazo bueno, media alta, otro ídem y descabella.

Cuarto.—Saleri pone dos pares de banderillas al cuarteo y otro de dentro afuera muy peligroso. (Palmas.)

Con la muleta hace una faena valiente y adornada y entrando cerca y Jerecho coloca una estocada en todo alto. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Quinto.—Saleri lo banderillea bien.

Con la muleta está muy valiente y atiza un pinchazo alto, media delantera y una entera entrando despacio. (Palmas.)

Sexto.—Nacional torea por verónicas muy ceñido. (Palmas.)

Muleta desconfiado y mata de una pesucera, una tendida y un pinchazo. El toro dobla cuando llegaba el primer aviso.

Septimo.—Lalanda brinda al revisitero Gibirondo.

Realiza una faena de muleta intercalando pases muy buenos de todas las marcas, que son coreados, y mata de dos pinchazos y media tendida. (Palmas a la faena.)

Octavo.—Savanes realiza una faena de alifio y mata de una pesucera y atravesada y otra de la misma marca.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 1/2 por 100.

Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 por 100; a seis meses, 3 por 100, y a doce meses, 3 y 1/2 por 100.

Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100; el exceso, 2 por 100.

Depósito de valores, LIBRES DE DERECHOS DE CUSTODIA. Ordénes la compra y venta en toda clase de valores.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.

Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.

Aceptación y pagos de giros en plaza del Reino y del Extranjero contra conocimiento de embarque, facturas

Nueva línea regular de vapores

DE LA CASA

M. YERGES & SONS LIMITED DE LONDRES

Hacia el 23 de mayo y salvo impedimento imprevisto, saldrá de este puerto el vapor

GELVES

admitiendo carga para

Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de esta Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

SASTRERIA ALUJA

Excortador de La Villa de París

Grandes rebajas de precios

CALLE DE ANTONIO DE LA DEHESA

número 8, entrepuerto

caquina a Lealtad

Cooperativa del Círculo Católico de Obreros

CONVOCATORIA

Se convoca a junta general de socios para el próximo día 22, lunes, a las ocho de la noche, en los salones del Círculo, para dar cuenta del uso de la autorización recibida en la última junta general.

Santander, 17 de mayo de 1922.—La Junta directiva.

TAURINA KINES S. A.

(EN LIQUIDACION)

A partir del día 17 del presente mes, se procederá a la distribución del saldo de liquidación entre los señores accionistas, a razón de 18,50 pesetas por cada acción y entrega de la misma para su amortización.

Tales operaciones tendrán lugar en la camisería del señor Sesma (calle de la Blanca), y en la sastrería de los señores Linares y Garayo (calle del Puente).

Banco de Santander

Habiéndose extraviado la libreta de depósito de este Banco, núm. 29.193, se ruega a la persona en cuyo poder se halla, tenga la bondad de entregarla en las oficinas de este Establecimiento, advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que dicha libreta no pueda hacerse efectiva, y que transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de este anuncio sin reclamación alguna, se expedirá nueva libreta, quedando la primera sin ningún valor y el Banco exento de responsabilidad.

Santander, 27 de abril de 1922.—El director gerente, José M.ª G. de la

SE VENDE

note Indian, 7-5, sidobar dos plazas. Informaran garage Torreda.

Banco de Santander

SUSCRIPCION PÚBLICA DE 24.000 OBLIGACIONES DE 500 PESETAS CON INTERES DE 6 POR 100

DE LA

COMPAÑIA FRANCO-ESPAÑOLA DEL F. C. DE TÁNGER A FEZ

GARANTIZADO EL INTERÉS Y LA AMORTIZACION POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

Las subvenciones y garantías son independientes de los resultados de la explotación del ferrocarril, que corresponden a los respectivos Gobiernos.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

La Compañía Franco-Española del ferrocarril de Tánger a Fez ofrece al público dichas 24.000 obligaciones al tipo de

94-50 POR 100

el 18 de mayo actual.

Las 472,50 pesetas importe de cada título al tipo de emisión, se pagarán en la forma siguiente:

PESETAS 50 por título en el momento de la suscripción, o sea el día 18 del corriente, y el resto, PESETAS 422,50 por título, en 31 del mismo mes contra entrega de los títulos.

INTERÉS LIQUIDO

Dado el tipo de emisión de 94,50 por 100 y el hecho de que la Compañía toma a su cargo el timbre de negociación, las nuevas obligaciones renuncian, deducido el actual impuesto de utilidades, un interés líquido de SEIS POR CIENTO, sin contar el beneficio de la amortización.

Los intereses serán pagados por semestres vencidos en primero de enero y primero de julio de cada año. En atención a la proximidad del cupón que vence en primero de julio del corriente año, los títulos se entregarán a los suscriptores con el cupón vencido de primero de enero de 1923, y los sucesivos, contando los anteriores; y del segundo pago de pesetas 422,50 por título, se descontarán 2,35 pesetas por los intereses correspondientes desde la fecha de pago al 30 de junio, deducida la contribución sobre utilidades.

COTIZACION OFICIAL Y PIGNORACION EN EL BANCO DE ESPAÑA AL 80 POR 100

Estas obligaciones están ya admitidas a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. El Banco de España ha acordado admitir a pignoración al 80 por 100, asimilándolas a los fondos públicos, por puesto que los títulos están garantizados en su interés y amortización por el Gobierno de España pudiéndose considerar como valores del Estado en cuanto a la garantía.

BALNEARIO DE SOBRÓN

Las mejores aguas para las enfermedades del aparato digestivo, vías urinarias, gota, diabetes, etc., etc., confirmadas por numerosas curas.

Gran confort y excelente cocina. Agua fría y caliente en las habitaciones.

A veinte minutos de la estación de Miranda de Ebro, con servicio de autos propios a todos los trenes.

Temporada oficial: del 15 de junio al 30 de septiembre.

Pasta dentífrica Calber

LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS

Blanquea los dientes sin dañar. — Purifica como la naturaleza

Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica

PASTA DENTÍFRICA CALBER

ELÍXIR DENTÍFRICO CALBER

Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz E. y Calvo.

Ferrocarriles

A la Compañía de los mismos reclama RIOS, Atarazanas, 17.

SE HACE CUESTION DE GABINETE DE LOS REGISTROS DE ARRENDAMIENTO

La agresión al diputado socialista Indalecio Prieto da lugar a un debate sobre el terrorismo

(POR TELEFONO)

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Bugallal. En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda y Gobernación. En escafios y tribunas hay mayor concurrencia que de ordinario.

El presidente de la CAMARA dice que aunque esta sesión tiene carácter extraordinario y ha sido convocada para debatir ampliamente los proyectos de reforma tributaria, el hecho ocurrido ayer tarde en el Congreso y que afecta a los diputados y, por tanto, a la Cámara, le anima a invitar a los diputados que lo deseen a hacer uso de la palabra sobre el particular.

El señor VILLANUEVA protesta de la agresión de que ayer fue objeto el señor Prieto y de que se traigan a las puertas de la Cámara las luchas intestinas de Barcelona.

Protesta también de que puedan realizarse estos hechos, que caen dentro del Código penal, sin que tratan de evitarlos las personas que están encargadas de ello.

Censura la falta de celo de la Policía y expresa su extrañeza ante el auto de libertad decretado por el juez de guardia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que en cuanto tuvo noticia de que el presidente de la Cámara había hecho entrega de los detenidos al juez de guardia, dispuso que se personara en el sumario que se había de incoar el fiscal de Su Majestad.

una frase ofensiva le respondió en la única forma posible. Termina diciendo que si no él, algunas personas ligadas a él por vínculos de familia vienen siendo objeto de amenazas.

El señor LERROUX dice que este estado de cosas no cesará hasta tanto que no sean relevadas las autoridades de Barcelona, y que entonces se devolviera la tranquilidad a la ciudad condal.

Añade que el que acompañaba a Leguía está encartado en una causa p. asesinato. El presidente del CONSEJO se suma a las manifestaciones hechas por oradores que le precedieron en el uso de la palabra y protesta del atentado de que ayer fue objeto el señor Prieto.

Rechaza que se quiera imputar al Gobierno lo que sucede en Barcelona. Defiende a las autoridades de la ciudad condal.

El señor LERROUX vuelve a hablar y encarece la importancia de las manifestaciones hechas por el señor Bertrán y Musitu, quien por su calidad de ex ministro de Gracia y Justicia es posible que esté perfectamente enterado de todo lo que ocurre en Barcelona.

Yo comprendo que el jefe del Gobierno se haya creído en el deber de defender a las autoridades de Barcelona, pero lo ocurrido ayer al señor Prieto es posible que tenga grandes afinidades con las bandas de pistoleros, amparados por las autoridades catalanas.

El jefe del GOBIERNO dice que lo que ocurre es debido a que nadie cumple con su deber y a la falta de civismo. Estamos atravesando por un ambiente de eboradía que todos hemos creado y que es preciso desvanecer cumpliendo todos con nuestro deber.

El señor BESTIERO dice que hay que terminar con esa enfermedad vergonzosa del terrorismo. Dice que ellos, los socialistas, están autorizados más que ningún otro parlamentario, porque sus organizaciones son a menudo solicitadas para poner en práctica procedimientos que no tienen aceptación.

yectos de reformas tributarias. El señor ROMERO MARTINEZ defiende una enmienda al artículo cuarto y censura la elevación del franco de la correspondencia, la elevación de la tasa telegráfica y la supresión de los telegramas de madrugada, diferidos y comerciales.

El conde de COLOMBI defiende el dictamen. El señor RUANO defiende el proyecto y dice que de la enmienda presentada por el señor Romero Martínez sólo acepta la parte relativa a las tarjetas postales.

Se admite una enmienda presentada por el señor Solano. El señor ROMERO consume el tercer turno en contra del artículo. Se aprueba el artículo cuarto. Al artículo quinto apoya su voto particular el señor BAS.

Dice que este proyecto no satisface ni a las izquierdas ni a las derechas y que éstas no quieren destruir el camino para que vengan al poder los liberales.

El señor QUIROGA.—Si vienen algún día. El señor BAS combate que se confíe a los jueces municipales el registro de arrendamientos y propone que se encarguen de ello los registradores de la Propiedad.

El señor RUANO se opone a ello en nombre de la Comisión. Dice que no hay peligro ninguno en que los jueces municipales se encarguen de este registro de arrendamientos y en cambio los registradores de la Propiedad no podrían atender a sus múltiples ocupaciones.

Recifica el señor BAS. El ministro de HIGIENDA dice que el Gobierno considera como suyo este proyecto, y que hace cuestión de Gabinete el asunto de los registros de arrendamiento.

Añade que si el voto de la Cámara es adverso, ya sabe el Gobierno lo que debe hacer. El señor GAMBO habla para alusiones.

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA Ponencia del señor Ruano

(CONTINUACION)

lotes o efectos depositados, y cuyos resguardos se hubieran endosado, si con anterioridad al fallecimiento del endosante no se han retirado aquéllos o no se ha tomado razón del endoso en los libros del depositario, a menos que no haya podido verificarse por causa independiente de la voluntad del endosatario; y sin perjuicio de lo dispuesto en la base anterior. Esta disposición será igualmente aplicable en los endosos de valores nominativos, si la transferencia no se hace constar en los libros de la entidad emisora con anterioridad al fallecimiento del endosante.

El adquirente o el endosatario será también considerado como legatario si fuese persona distinta del heredero. No tendrá lugar la presunción que se establece en esta base cuando conste de una manera fehaciente que el precio o equivalencia de valor de los bienes o efectos transmitidos se ha incorporado al patrimonio del vendedor o cedente y figure en el inventario de su herencia que ha de ser tenido en cuenta para la liquidación del impuesto de derechos reales.

Cuarta. Los bienes y valores de todas clases, entregados a particulares, Asociaciones o Sociedades, en depósito, bajo cualquier forma de contrato civil o mercantil, reconociendo a dos o más personas individual e indistintamente iguales derechos sobre la totalidad de aquéllos, se presumirá, a los efectos del impuesto y salvo prueba en contrario, que pertenecen en propiedad, y por iguales partes, a cada uno de los cotitulares, debiendo facilitar a la Administración de los datos y noticias que el Reglamento determine, y llevar los libros que éste fixe. Cuando la Administración estime que deben ser compro-

hados los datos con los documentos de la entidad o particular de que se trate y no le fuesen presentados en la visita que se les gire, podrá solicitar el auxilio judicial, que deberá serle prestado, con expresión determinada y concreta de los hechos sobre los que la comprobación haya de versar. Estas obligaciones serán extensivas a las operaciones a nombre de una sola persona cuando se haya conferido poder a un tercero para retirar los bienes o valores y el poder o autorización no se refiriese a un día determinado en que pueda ser utilizado, y siempre en vida del poderdante, que sólo podrá serlo válidamente a este efecto, cuando no lo autorizase quien tenga la fe pública, consignando de puño y letra propios las fechas y la firma. Los preceptos de esta disposición serán de aplicación general en todo el territorio español.

Quinta. Las infracciones de los preceptos de este artículo se castigarán: 1.ª La retirada de la parte de bienes o valores que, según la presunción establecida en las disposiciones anteriores correspondía al cotitular preterito, o la de dichos bienes o valores, por el mandatario o el endosatario, después del fallecimiento del titular, con multa de 1.000 a 10.000 pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades establecidas por la ley y reglamento del impuesto de derechos reales, y la responsabilidad definida en el art. 554 del Código penal, imponiéndose la pena de arresto mayor en su grado mínimo al medio.

Podrá ser autorizada por la Administración la retirada de valores después del fallecimiento del titular en los casos comprendidos en las bases 3.ª y 4.ª de esta ley, prestando fianza suficiente para responder del pago del

impuesto de derechos reales que deba declararse en el caso de prevalecer la presunción que en esas bases se establecen. 2.ª La negativa o resistencia de los particulares, Asociaciones o Sociedades a facilitar los datos, a autorizar las comprobaciones acordadas por la Autoridad judicial, o llevar los libros que las disposiciones reglamentarias determinen, conforme al artículo anterior, con multa de 1.000 a 10.000 pesetas, apreciándose además el delito de desobediencia definido en el artículo 265 del Código penal, e imponiéndose la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio. Las responsabilidades pecuniarias señaladas en el párrafo 1.º de esta disposición serán exigibles solidariamente de quien realice la operación y de los herederos del titular fallecido, cuando obtuviesen con ello algún beneficio. Sexta. Las adjudicaciones de bienes inmuebles que, al disolverse las Sociedades, se hagan a alguno de los socios, se liquidarán como transmisión de dicha clase de bienes por el número 14 de la tarifa del impuesto de Derechos reales, si entre el acto de la constitución y el de la disolución media un plazo menor de tres años, si no fuesen los mismos bienes aportados por los socios a quienes se adjudican. Séptima. Las multas establecidas en el párrafo primero, art. 12, de la vigente ley del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes (texto refundido), por falta de presentación de documentos dentro del plazo reglamentario, se aplicarán únicamente cuando la omisión se subsane espontáneamente por los mismos interesados, sin previo requerimiento por la Administración. Mediante éste, la multa será del 50 por 100 de las cuotas, y si por la resistencia influidada del contribuyente a presentar los documentos necesarios fuere preciso practicar la liquidación con los elementos que la misma Administración se procure, la multa será igual al importe de la cuota. Octava. Previa propuesta uniper-

sonal hecha por los liquidadores del impuesto de Derechos reales, los delegados de Hacienda nombrarán para cada partido judicial de su respectiva provincia un agente ejecutivo especial, que estará a las órdenes inmediata del liquidador y tendrá a su cargo todo lo concerniente a la cobranza por la vía de apremio, de las cantidades liquidadas por dicho impuesto y las demás diligencias que, relacionadas con el mismo, le sean encomendadas.

Para el desempeño de sus funciones tendrán estos agentes las mismas facultades, derechos, obligaciones y responsabilidad que corresponden a los agentes ejecutivos de la Hacienda pública con arreglo a la ley de 12 de mayo de 1888, Instrucción de 26 de abril de 1900 y demás disposiciones vigentes en la materia. También percibirán iguales dietas y derechos. Sin perjuicio de la obligación que los liquidadores del impuesto tienen de remitir a la Tesorería de Hacienda las relaciones mensuales de descargos, procederá, en fin de cada mes, a entregar al agente especial respectivo certificación detallada de las mismas, las cuales servirán necesariamente de base a los expedientes de apremio que con tal motivo se incoen.

Novena. Los índices trimestrales que los Notarios están obligados a remitir a las Oficinas Liquidadoras, o en su caso, a los delegados de Hacienda, conforme al párrafo primero, artículo 17 de la ley del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes (texto refundido), comprenderán todos los documentos por ellos autorizados en el trimestre respectivo, hallense o no sujetos al impuesto, y en consecuencia, el cumplimiento de dicha obligación es inexcusable para todos los Notarios españoles sin excepción alguna. Si en la provincia en que ayan no existiera Oficina Liquidadora del impuesto del Estado, el índice trimestral se remitirá al delegado de Hacienda respectivo.

Decima. Los liquidadores del impuesto que hayan practicado liquidaciones provisionales del mismo deberán exigir, una vez transcurrido un

El presidente de la Cámara manifiesta que si los diputados quisiere, evitarse la prórroga de las sesiones, deben dejar más tiempo para discutir el orden del día.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco azul toma asiento el ministro de Instrucción Pública. El señor ESPERAVE se ocupa del decreto relativo a la autonomía universitaria y censura al señor Silió por que con su decreto ha sembrado la discordia en los Claustros.

Dice que el decreto fué dictado a espaldas del Parlamento. El señor TORMO se extraña de los términos empleados por el señor Esperave. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA defiende el decreto y rechaza las palabras pronunciadas por el señor Esperave.

Se entra en el orden del día. Continúa el debate sobre el proyecto de ordenación ferroviaria. A la base primera presenta una enmienda el señor GUILLEN DE SOL, que es rechazada. También se rechaza otra que presenta y apoya el señor SILVEIRA.

El señor ROYO VILLANOVA apoya un voto particular contra la totalidad de la base primera. El señor GOICOECHEA rebate los argumentos del señor Royo Villanova y explica el alcance de la ley francesa en materia de ferrocarriles. El señor ROYO VILLANOVA.—Eso no es discutir de buena fe.

El señor GOICOECHEA.—Ya no discutimos nunca de mala fe y no tengo la costumbre de ofender a ninguno de mis compañeros de la Cámara. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y veinte.

Ateneo de Santander SECCION DE CIENCIAS POSITIVAS Esta tarde, a las siete, tendrá lugar la segunda conferencia-cursillo de don Emilio Moreno Alcañiz, dedicada a estudiar la Estereoquímica.

La conferencia versará sobre lo siguiente: Se conocen muchos casos en que se demuestra la insuficiencia de la anterior representación; en esos casos tiene su origen la Estereoquímica. La Estereoquímica representa la posición relativa de los átomos en el espacio y permite representar todos los isómeros que siendo químicamente iguales, tienen distinta alguna propiedad física. La diferencia consiste en desviar el plano de polarización de la luz en distinto sentido.

Todos los cuerpos que son activos a la luz polarizada poseen en su molécula un átomo de carbono asimétrico. A la isomería debida a los carbonos asimétricos se le llama isomería anansiomérica. Representación tetraédrica del átomo de carbono.

Gran Casino del Sardinero HOY, JUEVES RECITAL DE PIANO (A petición) a cargo de CARLOS JOSÉ GACITUAGA THE DANSANT BALNEARIO DE CORCONTE Desde el día primero de julio queda abierto este balneario al público. Nuevo y magnífico Gran Hotel con todo el confort moderno. Agua caliente y fría en todas las habitaciones. Calefacción central. Espléndidos salones, etc. Servicio de automóbiles desde Reinosa, Sencillo (ferrocarril de La Robla) y Ontaneda. Para más detalles dirigirse a la Administración central: PASEO DE PEREDA, 36.—SANTANDER

SE VENDEN magníficos pisos, bien soleados, en la calle de la Blanca.—Informarán en esta Administración.

Francisco Setián ESPECIALISTA EN OÍDIZ GARGANTA Y OÍDOS CONSULTA de 9 a 1 y de 3 a 5 BLANCA, 42, 1.ª

Los chicos traviesos Varios muchachos enredados, de 12 y 13 años, entraron en la huerta de los Padres Salesianos, en el paseo de Sánchez de Porrúa, y estropearon el arbolado, hurtando de paso algunas hortalizas. Han sido denunciados los atrevidos chiquillos.

Arañazos e impropiedades Luisa Martínez Rivero y (Fedolda Caballero Herrezo se pusieron "verdes" en la Plaza de la Esperanza y se propinaron una buena cachetina. Las dos resultaron con "jeroglíficos" en el rostro, "jeroglíficos" que no quisieron ir a descifrar a la Casa de Socorro.

¡A ver esas cabezas! La viguilla que sostiene la lucera de la escalera del número 9 de Peñas Redondas se ha desprendido y el cielo raso se está derrumbando a trozos, lo que constituye una amenaza para las cabezas de los respectivos vecinos de aquella casa. ¡Ah! La chimenea también se ha caído, ha roto varias tejas y cuando llueve las habitaciones se llenan de agua.

Colonia escolar Ayer llegó, procedente de Madrid y con destino al Sanatorio de Pedrosa, una colonia municipal infantil, compuesta de cincuenta niños y otras tantas niñas. El viaje lo han realizado los pequeños desde la corte con toda felicidad.

ANUNCIADORA HISPANIA Hernán Cortés, 8 Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc. COMPRA-VENTA DE FINCAS

Real Club de Regatas SANTANDER Habiendo acordado a esta Junta Directiva del Real Club de Regatas algunos señores socios, manifestando que en la sesión celebrada por la Junta General en que se acordó elevar la cuota de 3 y media a 5 pesetas, se omitió consignar en el convocatorio ese detalle, y sus deseos de que esta Junta, para subsanar esa omisión, convocase a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA. Visto lo estatuido en el caso sexto del artículo 14 de los estatutos. La Junta Directiva acuerda convocar a la Junta General el día 22 del corriente, a las siete de la tarde, para que, en relación con el fin indicado, resuelva lo que estime más conveniente. Santander, 10 de mayo de 1922.—El presidente, Avelino Zorrilla.

R. Prosnoroff Dentista PUENTE, 1 DUPLICADO, PRINCIPAL. Reanuda su consulta.

Casa de Socorro Han sido curados: Manuel Giménez, de 40 años, empleado, de quemaduras extensas en la espalda que se produjo al aplicarse una toalla empapada en petróleo para curarse. Redención Bervil García, niña de cinco años, que vive en Rúa Mayor, 26, de una contusión en el pómulo izquierdo.

Joaquín Santuste GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De 11 a 12, Sanatorio del doctor Mázaro. De 12 a 2 y de 4 a 5, Wad-Ras, 7, 1.ª Teléfono 175.

Denuncias de la Guardia municipal Ayer se han presentado en las oficinas de la Guardia municipal más de veinte denuncias por infracción de las Ordenanzas. Entre ellas figuran muchas contra viviendas por sacudir alfombras, arrojar basuras en la vía pública, agua desde los balcones y alguna por permitirle algún industrial ejecutar obras sin el correspondiente permiso. También se ha denunciado por exceso de velocidad algunos automóviles. Se formuló igualmente denuncia a Balbino Cobos, vecino de Cueto, por dejar un carro, con la caballería correspondiente, abandonado en la calle del Medio interceptando con ello el tránsito público.

Luis Ruíz Zorrilla Ausente, suspende su consulta hasta primero de junio.

A. Abascal Ruiz MEDICO ODONTÓLOGO Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. PASEO DE PEREDA, 25, ENTLO.

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS Consulta de once a una y de cinco a seis.—Plaza Vieja, 2. Gratis a los pobres, martes y sábados, de cuatro a cinco.—Peso, 4.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago; la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten fríoles á quien los pida.

responsables, con el contribuyente, de las cuotas correspondientes. Por el servicio de recaudación podrán retener el 5 por 100 de las sumas devengadas, y el resto lo ingresarán en las cajas del Tesoro en el trimestre siguiente al en que haya tenido lugar la percepción, mediante relaciones nominativas, con los requisitos que el reglamento establezca. Quinta. De todo contrato de cesión de uso de cajas de seguridad se dará noticia circunstanciada a la Administración de Contribuciones de la respectiva provincia, haciendo constar, mediante la oportuna relación, el nombre del cesionario, el tipo o volumen de la caja cedida, el plazo de duración del contrato, el importe de las cuotas del impuesto y cualquiera otra circunstancia que se juzgue indispensable. Sexta. Los establecimientos donde hubiera cajas de seguridad para el uso de otra persona deberán dar conocimiento a la misma Administración de Contribuciones: a) Del número de cajas que tienen en disponibilidad; b) De las dimensiones de cada una; c) De las condiciones y precio en que las cedan o arriendan; y d) De los cedentes o arrendatarios. En las cajas, a nombre de un solo titular, al fallecer éste no podrá procederse a la apertura de aquéllas sin hacer inventario, ante Notario o ante un apoderado del mismo Banco, si éste está sujeto a ordenación, de los valores, billetes o metálico que contengan, extendiéndose esta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá a la Administración de Contribuciones de la provincia donde radique la caja. Igual inventario deberá exigirse a la apertura de la caja cuando, siendo varios los titulares, constase a éstos el cedente de la caja el fallecimiento de uno de ellos. Octava. A los efectos fiscales, se entenderá que los titulares de la caja son los propietarios de los valores, billetes o metálico existentes en la misma, que se entenderán divididos en